

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 579

XII LEGISLATURA

12 de diciembre de 2024

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-24/PNLC-000208, Proposición no de ley relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera, Cádiz (*Enmienda*) 7
- 12-24/PNLC-000208, Proposición no de ley relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera, Cádiz (*Rechazada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2024*) 8
- 12-24/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a solicitar al Gobierno de España la remisión al Gobierno de Andalucía de los fondos europeos no redistribuidos para la gratuidad de las plazas en el segundo ciclo de educación infantil (*Enmiendas*) 9
- 12-24/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a solicitar al Gobierno de España la remisión al Gobierno de Andalucía de los fondos europeos no redistribuidos para la gratuidad de las plazas en el segundo ciclo de educación infantil (*Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2024*) 11
- 12-24/PNLC-000228, Proposición no de ley relativa a garantizar el mantenimiento de derechos adquiridos y la protección social y fiscal a las personas con discapacidad y sus familias frente a los negativos efectos colaterales de la Ley 8/2021, por los nuevos criterios interpretativos de la Agencia Tributaria y el INSS (*Enmiendas*) 12
- 12-24/PNLC-000228, Proposición no de ley relativa a garantizar el mantenimiento de derechos adquiridos y la protección social y fiscal a las personas con discapacidad y sus

- familias frente a los negativos efectos colaterales de la Ley 8/2021, por los nuevos criterios interpretativos de la Agencia Tributaria y el INSS (*Aprobada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2024*) 13
- 12-24/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa al pago inmediato de las subvenciones pendientes a los centros especiales de empleo de Andalucía (*Enmiendas*) 14
- 12-24/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa al pago inmediato de las subvenciones pendientes a los centros especiales de empleo de Andalucía (*Rechazada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2024*) 16
- 12-24/PNLC-000230, Proposición no de ley relativa al mantenimiento del nombre de «Fernando de los Ríos» en el consorcio que lleva su nombre para gestión de la red Guadalinfo (*Rechazada por la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2024*) 17
- 12-24/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa a la construcción del hospital materno infantil de Huelva ya (*Enmienda*) 18
- 12-24/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa a la construcción del hospital materno infantil de Huelva ya (*Rechazada por la Comisión de Salud y Consumo en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2024*) 19
- 12-24/PNLC-000232, Proposición no de ley relativa a la inclusión de los tratamientos de fisioterapia para las enfermedades neuromusculares (ENM) en la cartera de servicios del Sistema Sanitario Público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-24/PNLC-000233, Proposición no de ley relativa a la candidatura a la categoría de paisaje cultural, agrario, evolutivo y vivo del olivar andaluz de la Unesco (*Inadmisión a trámite*) 23

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-24/M-000005, Moción relativa a política general en materia oncológica (*Acuerdo de cumplimiento de la moción*) 24
- 12-24/M-000016, Moción relativa a política general en materia de agua (*Enmiendas*) 25
- 12-24/M-000017, Moción relativa a política general en materia de vivienda (*Enmiendas*) 30
- 12-24/M-000017, Moción relativa a política general en materia de vivienda (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 35

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-23/POC-002153, Pregunta relativa a los estudiantes universitarios con discapacidad (*Caducidad*) 36
- 12-24/POC-002588, Pregunta relativa a la atención temprana en Andalucía (*Decaída*) 37
- 12-24/POC-002690, Pregunta relativa a la situación del barrio de las tres mil viviendas en Sevilla (*Decaída*) 38
- 12-24/POC-002858, Pregunta relativa a la limpieza en el cauce del río Guadalhorce (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-24/POC-002859, Pregunta relativa al registro de turismo de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-24/POC-002860, Pregunta relativa a la situación de la autovía A-381 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-24/POC-002861, Pregunta relativa a la línea de autobuses Moguer-Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-24/POC-002862, Pregunta relativa al mantenimiento del servicio del metro de Málaga durante la alerta roja por lluvias en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-24/POC-002863, Pregunta relativa al Consejo Andaluz del Pueblo Gitano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-24/POC-002864, Pregunta relativa a los seriales en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-24/POC-002866, Pregunta relativa al Patronato de la Alhambra y el Generalife (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-24/POC-002867, Pregunta relativa a la memoria democrática en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-24/POC-002868, Pregunta relativa a los proyectos en zonas inundables de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-24/POC-002869, Pregunta relativa a los daños producidos por la DANA en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-24/POC-002870, Pregunta relativa a la vivienda en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 579

XII LEGISLATURA

12 de diciembre de 2024

- 12-24/POC-002871, Pregunta relativa a la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-24/POC-002873, Pregunta relativa a la situación del Centro de Fabricación Avanzada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-24/POC-002876, Pregunta relativa a la Estrategia Andaluza de Aguas Regeneradas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-24/POC-002877, Pregunta relativa a las obras del proyecto de urbanización Rompido Este, Cartaya (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-24/POC-002878, Pregunta relativa a las viviendas en régimen de alquiler en la barriada Tamarit Martel en Écija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-24/POC-002879, Pregunta relativa a la ITV móvil de Almáchar (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-24/POC-002880, Pregunta relativa a la digitalización de la industria andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-24/POC-002881, Pregunta relativa al hidrógeno verde en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-24/POC-002883, Pregunta relativa a la adecuación de polígonos y áreas industriales andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-24/POC-002885, Pregunta relativa a Veiasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/POC-002886, Pregunta relativa a las ayudas a empresas del sector de la piedra natural para acudir a ferias internacionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/POC-002887, Pregunta relativa a la rehabilitación de espacios degradados por la actividad minera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-24/POC-002888, Pregunta relativa a la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2024 en Bakú (Azerbaiyán) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/POC-002893, Pregunta relativa a la Declaración de Interés Turístico de Andalucía la obra de teatro popular *La vaquera de la Finojosa* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/POC-002897, Pregunta relativa al papel de la Fiscalía Anticorrupción de Sevilla (*Inadmisión a trámite*) 68
- 12-24/POC-002900, Pregunta relativa a los medios humanos y materiales adicionales

CVE: BOPA_12_579

del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	69
– 12-24/POC-002901, Pregunta relativa al turno especializado de abogacía para la asistencia inmediata a víctimas de violencia de género (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	70
– 12-24/POC-002902, Pregunta relativa a la gestión de citas de valoración de la dependencia en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	71
– 12-24/POC-002903, Pregunta relativa a las reivindicaciones del sector de la discapacidad en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	72
– 12-24/POC-002904, Pregunta relativa a la situación de menores en riesgo de pobreza y exclusión en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	73
– 12-24/POC-002905, Pregunta relativa a la situación del sistema andaluz de dependencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	74
– 12-24/POC-002906, Pregunta relativa al copago de prestaciones de dependencia en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	75
– 12-24/POC-002907, Pregunta relativa a las modificaciones en los centros de valoración y orientación (CVO) en la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	76
– 12-24/POC-002908, Pregunta relativa a las modificaciones en los centros de valoración y orientación (CVO) en la provincia de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	77
– 12-24/POC-002909, Pregunta relativa a los tiempos medios de respuesta en los CVO para el reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	78
– 12-24/POC-002910, Pregunta relativa a los tiempos medios de respuesta en los CVO para el reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	79
– 12-24/POC-002922, Pregunta relativa al Observatorio Andaluz de Violencia de Género (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	80
– 12-24/POC-002923, Pregunta relativa a la financiación de la dependencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	81
– 12-24/POC-002924, Pregunta relativa al protocolo contra el antigitanismo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	82
– 12-24/POC-002925, Pregunta relativa a la evaluación del I Plan Estratégico Integral de	

Voluntariado y Participación Ciudadana en Andalucía, Horizonte 2026 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	83
– 12-24/POC-002927, Pregunta relativa a la vivienda de uso turístico (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	84
– 12-24/POC-002929, Pregunta relativa a la sostenibilidad turística (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	85
– 12-24/POC-002932, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales en Alcalá la Real (Jaén) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	86
– 12-24/POC-002937, Pregunta relativa al impuesto del Gobierno central a las energéticas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	87
– 12-24/POC-002943, Pregunta relativa a las medidas ante el aumento del tiempo de espera para recibir la ayuda a la dependencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	88
– 12-24/POC-002944, Pregunta relativa a las medidas para fomentar la natalidad llevadas a cabo por la consejería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	89
– 12-24/POC-002945, Pregunta relativa a las medidas para combatir la violencia contra la mujer (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	90
– 12-24/POC-002947, Pregunta relativa al Decreto 155/2018, de espectáculos públicos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	91

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

– 12-22/COM-000004, Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía	92
---	----

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

– 12-24/AEA-000231, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de diciembre de 2024, por el que se nombra a funcionario del cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía	93
--	----

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000208, Proposición no de ley relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera, Cádiz

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 21 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto único

Se propone la modificación del punto único quedando de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a estudiar sin demora la reprogramación de fondos europeos para ejecutar la actuación programada en el IES Lola Flores, conforme al proyecto redactado y aprobado en el año 2020 y enmarcado en el Programa de Infraestructuras Educativas».

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000208, Proposición no de ley relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera, Cádiz

Rechazada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

La Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera, Cádiz, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a solicitar al Gobierno de España la remisión al Gobierno de Andalucía de los fondos europeos no redistribuidos para la gratuidad de las plazas en el segundo ciclo de educación infantil

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Por Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 21 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 3, nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto 3:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de un Plan Especial de Apoyo al Sector de las Escuelas Infantiles para las familias con ayudas directas para el próximo curso escolar 2025-2026. Dicho plan se llevará a cabo en colaboración con las consejerías implicadas: Consejería de Empleo Empresa y Trabajo Autónomo, Consejería Inclusión Social Juventud Familia e Igualdad y Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 4, nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto 4:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la creación de una mesa de participación con carácter de urgencia, integrada por todas las asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito de las escuelas infantiles de Andalucía».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 1**

Se propone la modificación del punto 1:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implantar la gratuidad del primer ciclo de educación infantil para el próximo curso escolar 2025-2026».

Enmienda núm. 4, de adición**Punto 2, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 2:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar la educación infantil de 0-3 años para el próximo curso 2025-2026 por medio de una Red de Centros Públicos que avalen un acceso universal, gratuito y en condiciones de igualdad a todas las familias, garantizando el empleo y las condiciones laborales de los y las profesionales que actualmente sostienen esta etapa».

Sevilla, 19 de noviembre de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía considera inaplazable la remisión por el Gobierno de España a la Comunidad Autónoma de Andalucía de los casi 67 millones de euros no redistribuidos de los fondos europeos destinados al primer ciclo de educación infantil (0-3 años), para que puedan ser invertidos en reforzar la educación infantil de 0-3 años, a través de la ampliación de la red de centros públicos que avalen un acceso universal y en condiciones de igualdad a todas las familias, garantizando las condiciones laborales de los y las profesionales que actualmente sostienen esta etapa».

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a solicitar al Gobierno de España la remisión al Gobierno de Andalucía de los fondos europeos no redistribuidos para la gratuidad de las plazas en el segundo ciclo de educación infantil

Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A SOLICITAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA REMISIÓN AL GOBIERNO DE ANDALUCÍA DE LOS FONDOS EUROPEOS NO REDISTRIBUIDOS PARA LA GRATUIDAD DE LAS PLAZAS EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El Parlamento de Andalucía considera inaplazable la remisión, por el Gobierno de España, a la Comunidad Autónoma de Andalucía de los casi sesenta y siete millones de euros no redistribuidos de los fondos europeos destinados al primer ciclo de educación infantil (0-3 años) para que puedan ser invertidos en la gratuidad de las plazas ya existentes y evitar así su devolución a la Comisión Europea; así como reconocer y apoyar el modelo de colaboración público-privada implementado en la educación infantil en Andalucía, que ha demostrado ser eficaz y eficiente, contribuyendo a una de las tasas de escolarización más altas del país.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000228, Proposición no de ley relativa a garantizar el mantenimiento de derechos adquiridos y la protección social y fiscal a las personas con discapacidad y sus familias frente a los negativos efectos colaterales de la Ley 8/2021, por los nuevos criterios interpretativos de la Agencia Tributaria y el INSS

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad de 19 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto único

«El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a los efectos colaterales, discriminatorios y regresivos de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, y manifiesta la necesidad urgente de modificar la disposición vigésimo quinta de dicha ley, de forma que quede redactada de la siguiente manera: «A los efectos de la aplicación de esta ley, se entenderá que están afectadas por una discapacidad en un grado igual o superior al 65% aquellas personas que judicialmente hayan sido declaradas incapaces o que dispongan de medidas de apoyo, para el ejercicio de su capacidad jurídica».

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000228, Proposición no de ley relativa a garantizar el mantenimiento de derechos adquiridos y la protección social y fiscal a las personas con discapacidad y sus familias frente a los negativos efectos colaterales de la Ley 8/2021, por los nuevos criterios interpretativos de la Agencia Tributaria y el INSS

Aprobada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE DERECHOS ADQUIRIDOS Y LA PROTECCIÓN SOCIAL Y FISCAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS FRENTE A LOS NEGATIVOS EFECTOS COLATERALES DE LA LEY 8/2021, POR LOS NUEVOS CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA Y EL INSS

El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a los efectos colaterales, discriminatorios y regresivos de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, y manifiesta la necesidad urgente de garantizar los derechos adquiridos y que, a tal fin, los ministerios con competencias en materia de seguridad social y hacienda, en sus respectivos ámbitos de competencias, realicen las actuaciones oportunas para mantener la efectividad de la protección social y fiscal a las personas con discapacidad en los términos equivalentes a la situación previa a la aprobación de la Ley 8/2021.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa al pago inmediato de las subvenciones pendientes a los centros especiales de empleo de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía, Por Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad de 19 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que para el año 2025 y los años sucesivos se reduzcan los plazos de resolución de esta convocatoria para contribuir a la viabilidad económica de estos centros».

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de supresión

Punto 1

Se propone la supresión del punto número 1 de la iniciativa.

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD*

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone el siguiente texto:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ultimar los mecanismos necesarios para que, a partir del año 2025, esta convocatoria se publique en el primer trimestre del año y se resuelva en el menor tiempo posible para contribuir a la viabilidad económica de estos centros».

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa al pago inmediato de las subvenciones pendientes a los centros especiales de empleo de Andalucía

Rechazada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

La Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa al pago inmediato de las subvenciones pendientes a los centros especiales de empleo de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 26 de noviembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000230, Proposición no de ley relativa al mantenimiento del nombre de «Fernando de los Ríos» en el consorcio que lleva su nombre para gestión de la red Guadalinfo

Rechazada por la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

La Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024 acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa al mantenimiento del nombre de «Fernando de los Ríos» en el consorcio que lleva su nombre para gestión de la red Guadalinfo, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 26 de noviembre de 2024.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa a la construcción del hospital materno infantil de Huelva ya

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud y Consumo de 20 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Puntos 1 a 5

Se propone el siguiente texto:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar impulsando el nuevo proyecto de Hospital Materno Infantil de Huelva tras la necesidad de adecuar el proyecto original para su adaptación a las nuevas necesidades funcionales surgidas desde su redacción inicial, de manera que dicho proyecto pueda ser adjudicado en el primer semestre de 2025».

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa a la construcción del hospital materno infantil de Huelva ya

Rechazada por la Comisión de Salud y Consumo en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

La Comisión de Salud y Consumo, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la construcción del hospital materno infantil de Huelva ya, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 26 de noviembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000232, Proposición no de ley relativa a la inclusión de los tratamientos de fisioterapia para las enfermedades neuromusculares (ENM) en la cartera de servicios del Sistema Sanitario Público andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la inclusión de los tratamientos de fisioterapia para las enfermedades neuromusculares (ENM) en la cartera de servicios del Sistema Sanitario Público andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las enfermedades neuromusculares (ENM) son un conjunto de más de 150 enfermedades que afectan, de manera crónica, al sistema nervioso periférico, dando lugar a síntomas motores y sensitivos. Las distintas categorías incluidas dentro de la ENM se diferencian según la localización de la lesión. Su principal característica es la pérdida de fuerza muscular.

Se trata de enfermedades crónicas que generan gran discapacidad, pérdida de autonomía personal y cargas psicosociales. Su aparición puede producirse en cualquier etapa de la vida, tanto en el nacimiento como en la adolescencia o en la edad adulta.

Cualquier persona, no importa edad, sexo o raza, puede estar en algún momento de su vida afectada por una ENM.

Se encuentran dentro del grupo de las denominadas enfermedades raras.

Se estima una prevalencia global (entre ambos sexos) de uno caso por cada 3.500 habitantes, lo que nos daría una cifra mínima para nuestra comunidad de 2.400 personas afectadas por ENM. Si se incluyen también los trastornos graves que se manifiestan solo en la infancia y las formas raras de distrofia y miopatías, la prevalencia general aumenta a uno por cada 3.000 habitantes.

La progresión de las enfermedades varía considerablemente entre los pacientes afectados por ENM, ya que los déficits pueden ir desde la debilidad muscular a la pérdida sensorial, el dolor, la fatiga, la disfunción de la autonomía y la combinación de ellos entre sí en diferente grado.

La mayoría de las ENM son de origen genético y en estos casos el tratamiento no es curativo, sino que se basa en retrasar la aparición de las manifestaciones clínicas, controlar los síntomas, prevenir las complicaciones, disminuir la discapacidad, promover la autonomía y facilitar el apoyo psicológico.

Por tanto, se convierte en fundamental la atención de los problemas que se originan (retracciones musculares, deformidades ortopédicas, insuficiencia respiratoria, en ocasiones cardíaca, problemas de deglución y dificultades digestivas, dolores, problemas inmunitarios, etcétera) para aumentar la esperanza y la calidad de vida de las personas con estas enfermedades.

El hecho de que estas enfermedades no sean curables no debe significar que no puedan ser prevenidas y tratadas, un tratamiento temprano, aplicado con regularidad y personalizado puede facilitar la limitación de las consecuencias vitales y funcionales de las ENM, y la fisioterapia es una de las herramientas útiles para conseguirlo.

Las intervenciones fisioterapéuticas van encaminadas a prevenir, corregir y aliviar la disfunción del movimiento de origen anatómico o fisiológico.

En la actualidad, el tratamiento de fisioterapia no se prescribe a través del sistema público de salud para las ENM, por lo que la carga económica de estos procedimientos individualizados y especializados, de las personas afectadas por una ENM, recae sobre unas familias muy mermadas económicamente, puesto que, por norma general, algún miembro de la unidad familiar debe abandonar su trabajo (en la mayoría de los casos lo hace la madre, por lo que se convierte, además, en un problema de exclusión social, por motivo de género).

En otras comunidades de España, como es el caso de Cataluña, Cantabria y la provincia de Álava, estos servicios de fisioterapia para las ENM sí se están prestando, utilizando diferentes mecanismos.

A pesar de su baja prevalencia, el importe relativo a los costes indirectos de las ENM destaca muy significativamente, debido principalmente a la temprana edad a la que pueden aparecer, y su consiguiente repercusión en las pérdidas de productividad laboral.

En la actualidad contamos con una de las cinco unidades de referencia para enfermedades neuromusculares raras (CSUR), que se han designado para toda España, integrada por el equipo de la Unidad de Gestión de Neurología y Neurofisiología del Hospital Virgen del Rocío, de Sevilla, desde el año 2016.

Esta nueva unidad de referencia nacional para enfermedades neuromusculares raras han atendido anualmente más de 350 casos nuevos y a cerca de un millar de pacientes en consultas de seguimiento.

El equipo que atiende a estos pacientes integra neurólogos, neurofisiólogos, facultativos con experiencia en el asesoramiento genético, personal de enfermería y un gestor de casos. Este equipo también ha conseguido pertenecer a la Red Europea de Referencia en Enfermedades Neuromusculares (ERN EURO-NMD).

Aunque en la actualidad no tenemos datos sobre la evidencia científica de los tratamientos fisioterápicos en los pacientes, para los diferentes tipos que se encuadran entre la ENM, avalados por la Agencia de

Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía, sí existen multitud de publicaciones científicas que aseguran la eficacia del tratamiento de fisioterapia en estas enfermedades.

Las asociaciones Asense-A, Asemgra y Asenco, que agrupan a gran parte del colectivo de personas que en Andalucía padecen ENM, colaboran activamente con la Consejería de Salud en la búsqueda de soluciones que promuevan una mejora en la calidad de vida de las personas con ENM.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Solicitar a la Consejería de Salud y Consumo el estudio de la evidencia científica que pueda existir sobre la eficacia de los tratamientos fisioterápicos para la mejora de la calidad de vida de los pacientes afectados de ENM.

2. Apremiar a la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía, para que ponga en marcha ese estudio cuanto antes y agilice el trabajo.

3. Que en función de los resultados del estudio sobre eficacia de los tratamientos fisioterápicos en pacientes de ENM, crear un grupo de trabajo que analice los resultados, valore y avale la inclusión en la cartera de servicios del Sistema Público de Salud de Andalucía, de aquellos que resulten eficaces en la atención a personas afectadas por enfermedades raras.

4. Impulsar la formación específica necesaria para fisioterapeutas del Servicio Público de Salud de Andalucía en las enfermedades neuromusculares.

5. Promover una relación fluida desde las consejerías afectadas con el movimiento asociativo relativo a las ENM.

Parlamento de Andalucía, 14 de noviembre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000233, Proposición no de ley relativa a la candidatura a la categoría de paisaje cultural, agrario, evolutivo y vivo del olivar andaluz de la Unesco

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el art. 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la proposición no de ley en comisión relativa a la candidatura a la categoría de paisaje cultural, agrario, evolutivo y vivo del olivar andaluz de la Unesco, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 28 de noviembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-24/M-000005, Moción relativa a política general en materia oncológica

Acuerdo de cumplimiento de la moción

Sesión de la Comisión de Salud y Consumo de 20 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

La Comisión de Salud y Consumo, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2024, conocido el informe presentado por la Consejería de Salud y Consumo sobre la moción relativa a política general en materia oncológica, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 3 de mayo de 2024, ha acordado que la citada moción ha sido cumplida en los términos establecidos.

Sevilla, 26 de noviembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-24/M-000016, Moción relativa a política general en materia de agua

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 12-24/I-000055

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener su posición favorable a un Plan Nacional del Agua que permita llevar el agua desde donde sobra hasta donde falte, de acuerdo con el principio de solidaridad entre regiones, mediante la interconexión entre cuencas que permita los trasvases y el fomento de embalses de regulación, tuberías y riego localizado, por la importancia de la regulación como técnica para corregir la irregularidad de nuestro régimen de precipitaciones y para aportar garantía en la satisfacción de la demanda y en la necesaria seguridad pública ante las crecidas de los ríos, temporales y riadas, manteniendo la compatibilidad con la protección de las masas de agua y de los ecosistemas acuáticos y terrestres».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir acometiendo, de manera urgente, la planificación de la Junta de Andalucía con relación al mantenimiento, limpieza y adecuación y restauración ambiental del cauce fluvial del río Guadalhorce y sus afluentes, especialmente del río Campanillas, así como la construcción y ampliación de las infraestructuras hidráulicas necesarias,

tales como azudes y presas, que contribuyan a una adecuada regulación del volumen del caudal con el fin de mejorar, en la medida de las posibilidades de la técnica, la prevención de inundaciones como las ocurridas en 2024. Todo ello, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la planificación hidrológica en vigor y sin menoscabar la importancia de la presa de Cerro Blanco como infraestructura hidráulica declarada de interés general del Estado a ejecutar por la Administración central que se considera fundamental para regular el río Grande, uno de los principales afluentes del río Guadalhorce».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir promoviendo la construcción de presas de laminación y sistemas de canalización, así como a contribuir al buen estado de las ramblas manteniéndolas libres de obstrucciones, para minimizar los riesgos asociados a lluvias torrenciales. Todo ello, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la planificación hidrológica en vigor y de la necesaria actuación coordinada y colaborativa de las distintas administraciones públicas con competencias en materia de agua en la que cada una de ellas asume las que les corresponden».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 5**

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir manteniendo el esfuerzo inversor en materia de mejora del patrimonio hidráulico de la Junta de Andalucía realizado en los últimos años e incrementando la dotación presupuestaria destinada al mantenimiento y mejora de las infraestructuras hidráulicas de suministro, evacuación de aguas urbanas y de contención y almacenamiento como presas y embalses, a fin de prevenir posibles catástrofes derivadas de fenómenos meteorológicos adversos. Todo ello, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la planificación hidrológica en vigor y de la necesaria actuación coordinada y colaborativa de las distintas administraciones públicas con competencias en materia de agua, en la que cada una de ellas asume las que le corresponden».

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 6**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar incrementando la dotación presupuestaria destinada al mantenimiento, limpieza y restauración y adecuación ambiental de cauces fluviales. Todo ello, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la

planificación hidrológica en vigor y de la necesaria actuación coordinada y colaborativa de las distintas administraciones públicas con competencias en materia de agua, en la que cada una de ellas asume las que le corresponden».

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 7**

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar, de manera coordinada y colaborativa, con las corporaciones locales para la redacción de Planes de Actuación Local ante el riesgo de inundación, en desarrollo del Plan de Emergencia ante el Riesgo de Inundaciones de Andalucía, especialmente en aquellos municipios afectados por puntos críticos de inundaciones, según los Planes de Riesgo de Inundación de las diferentes cuencas intracomunitarias andaluzas».

Enmienda núm. 7, de modificación**Punto 8**

Se propone la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir incluyendo en el anexo de personal del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía la clasificación de personal de los distintos Sistemas de Explotación de las Demarcaciones Hidrográficas Intracomunitarias de Andalucía».

Enmienda núm. 8, de modificación**Punto 13**

Se propone la siguiente redacción:

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir incrementando los volúmenes disponibles en aguas regeneradas. Todo ello, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la planificación hidrológica en vigor y de la necesaria actuación coordinada y colaborativa de las distintas administraciones públicas con competencias en materia de agua, en la que cada una de ellas asume las que le corresponden».

Enmienda núm. 9, de modificación**Punto 14**

Se propone la siguiente redacción:

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir desarrollando la política en materia de depuración de aguas residuales y de aguas regeneradas que está llevando a cabo que ha supuesto un notable impulso a la depuración y a las aguas regeneradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Todo ello, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

de la planificación hidrológica en vigor y de la necesaria actuación coordinada y colaborativa de las distintas administraciones públicas con competencias en materia de agua, en la que cada una de ellas asume las que le corresponden».

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 15

Se propone la siguiente redacción:

«15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando actuaciones directas vinculadas a aguas regeneradas que, entre otras infraestructuras, contemplan balsas».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 16

Se propone la siguiente redacción:

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir con las actuaciones relativas a pozos planificadas en el ámbito de los decretos de sequía, conforme a lo aprobado en los mismos».

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 17

Se propone la siguiente redacción:

«17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir desarrollando las actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma en materia de abastecimiento en alta. Todo ello, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la planificación hidrológica en vigor y de la necesaria actuación coordinada y colaborativa de las distintas administraciones públicas con competencias en materia de agua en la que cada una de ellas asume las que le corresponden».

Enmienda núm. 13, de modificación

Punto 18

Se propone la siguiente redacción:

«18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir desarrollando las actuaciones incluidas en los decretos de sequía aprobados conforme a lo aprobado en los mismos y las actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma en materia de abastecimiento en alta. Todo ello, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la planificación hidrológica en vigor y de la necesaria actuación coordinada y colaborativa de las distintas administraciones públicas con competencias en materia de agua en la que cada una de ellas asume las que le corresponden».

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 19

Se propone la siguiente redacción:

«19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir con las ayudas de la Junta de Andalucía a la modernización de regadíos, incluidas las relativas a eficiencia energética en este ámbito».

Enmienda núm. 15, de modificación

Punto 20

Se propone la siguiente redacción:

«20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir desarrollando la planificación del Gobierno andaluz en materia de política de agua y sus actuaciones de sequía en el marco de los decretos de sequía aprobados y las relativas a prevención de inundaciones y de restauración y adecuación ambiental de cauces y a continuar con su acción permanente de exigencia al Gobierno de España para que la Administración central ejecute las infraestructuras hidráulicas competencia del Estado que están pendientes en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-24/M-000017, Moción relativa a política general en materia de vivienda

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Vox en Andalucía y Por Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 12-24/I-000053

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 16

Se propone la siguiente redacción:

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a promover, en el ejercicio de las competencias autonómicas, en colaboración con la consejería competente en materia de turismo, la planificación, regulación y el control eficaz de las viviendas de uso turístico».

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación**Punto 5**

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover, en colaboración con la consejería competente en materia de Hacienda, una senda presupuestaria que les conceda prioridad a las Políticas Públicas de Vivienda, alcanzando progresivamente un esfuerzo presupuestario en la media del gasto público de los países de la UE».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 6**

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear líneas de financiación específicas para la ampliación y construcción del parque público de vivienda protegida en colaboración con la consejería competente en materia de Hacienda».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 7**

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover actuaciones para aumentar el parque de vivienda pública, tanto de promoción de vivienda nueva como de rehabilitación. Actualmente, ante la grave crisis habitacional, son las administraciones públicas las que deben ejercer el liderazgo para la promoción de vivienda pública asequible, estableciendo un plan estatal de vivienda pública».

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 9**

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revertir la actual situación de parálisis y poner en marcha un ambicioso Plan Regional de Vivienda Pública, en tanto en cuanto el Gobierno de la nación pone en marcha un Plan Nacional de Vivienda Pública, en colaboración con las entidades locales, que tenga como una de sus bases la reserva del 30% de edificabilidad de las actuaciones de nueva urbanización para vivienda protegida».

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 10**

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha políticas para actuar sobre el parque edificatorio existente, tanto público como privado, con el fin de rehabilitar la gran cantidad de edificaciones que pueden ser recuperados para su uso residencial. Por un lado, fomentar y poner en marcha actuaciones de colaboración público-privadas a efectos de rehabilitar y gestionar el parque de vivienda de protección oficial. Igualmente poner en marcha este mismo tipo de actuaciones para la rehabilitación de cualquier tipo de construcción de titularidad privada en mal estado para su uso como vivienda habitual. Por otro lado, aumentar la dotación material y económica del área de

rehabilitación de viviendas de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, de forma que el actual Plan de Inspección de Vivienda Protegida y sucesivos sean capaces de poner fin a la existencia de viviendas públicas deshabilitadas, ocupadas ilegalmente, usadas con fines ilícitos o que se encuentren en malas condiciones de habitabilidad».

Enmienda núm. 7, de modificación**Punto 11**

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas que resulten oportunas para garantizar la calificación de las viviendas protegidas en Andalucía como medida que contribuya al objetivo de ampliar el Parque Público Protegido de Vivienda, al menos mientras persiste la situación de crisis habitacional».

Enmienda núm. 8, de modificación**Punto 13**

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abonar, de forma urgente, todas las ayudas del Bono Alquiler Joven que restan de la primera convocatoria».

Enmienda núm. 9, de modificación**Punto 15**

«15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar un proceso de negociación, acuerdo y colaboración económica con aquellas entidades locales que, una vez identificadas las amenazas tras la revisión del POTA, deban realizar transformaciones urbanísticas y de infraestructuras para evitar los riesgos de posibles daños causados por fenómenos meteorológicos extremos».

Enmienda núm. 10, de modificación**Punto 16**

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, en colaboración con la consejería competente en materia de Turismo, posicionarse a favor del establecimiento de una regulación nacional homogeneizada de las Viviendas de Uso Turístico (VUT), que se concretará en un marco regulatorio que garantice la seguridad jurídica».

Enmienda núm. 11, de adición**Punto nuevo**

«X. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un plan específico para la adquisición y/o rehabilitación de una primera vivienda del mercado libre, destinada a uso habitual ante la enorme escasez actual de vivienda pública, Se dará preferencia a las familias, jóvenes y otras personas en situación de vulnerabilidad, siempre y cuando no tengan antecedentes penales. Como

medida esencial para priorizar a las familias en el acceso a una vivienda, se ampliarán los umbrales de renta y se ponderará el número de hijos. Para ello se impulsarán acuerdos con las entidades financieras para la creación de nuevas líneas de avales y/o aumentar la disponibilidad financiera asignada hasta el momento, destinados a jóvenes menores de 35 años y también familias que quieran acceder a su primera vivienda, cubriendo hasta una cuantía máxima del 20% del valor de la vivienda».

Enmienda núm. 12, de adición**Punto nuevo**

«X. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover todas las medidas necesarias para el establecimiento de la prioridad nacional en sus programas de acceso a la vivienda».

Enmienda núm. 13, de adición**Punto nuevo**

«X. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar trámites administrativos con relación a la clasificación de suelo urbanizable para aquellos casos de suelo, hasta el momento no urbanizables, que no estén o deban estar protegidos y preservados por sus intereses ambientales, naturales, paisajísticos, culturales, productivos —industrial, agrícola, ganadero y forestal— o para la Defensa Nacional, así como aquellos trámites relacionados con las licencias de obras, promoviendo la implantación, en las administraciones locales, de sistemas por los que se digitalice el proceso de tramitación de licencias, y promoviendo el incremento de medios técnicos y personales en las administraciones encargadas de la redacción de los informes técnicos pertinentes para la concesión de licencias, así como la agilización burocrática».

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 14, de modificación**Punto 16**

Modificar el punto 16 de la moción, quedando el siguiente texto:

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover, en el ejercicio de las competencias autonómicas, en colaboración con la consejería competente en materia de Turismo, una

regulación urgente en la que se acuerde la moratoria de nuevas licencias de viviendas y apartamentos de uso turístico, la fijación de un plazo de duración de las ya concedidas y su no renovación en aquellos municipios en los que no se acredite que el derecho a la vivienda y a la ciudad está satisfecho en los términos y con los indicadores que establezca la norma».

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-24/M-000017, Moción relativa a política general en materia de vivienda

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 12-24/I-000053

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas registradas con números 32976 y 32980, presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía a la moción relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Socialista, consecuencia de la interpelación 12-24/I-000053.

Sevilla, 28 de noviembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-002153, Pregunta relativa a los estudiantes universitarios con discapacidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Caducidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

Conforme a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024, ha acordado la caducidad de la pregunta oral 12-23/POC-002153, al estar incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, celebrada el día 19 de noviembre de 2024, y no debatirse por causa imputable a su formulante.

Sevilla, 28 de noviembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002588, Pregunta relativa a la atención temprana en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez,
del G.P. Vox en Andalucía*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002690, Pregunta relativa a la situación del barrio de las tres mil viviendas en Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002858, Pregunta relativa a la limpieza en el cauce del río Guadalhorce

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la limpieza en el cauce del río Guadalhorce.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras los últimos daños ocasionados por la DANA en Andalucía, el Ayuntamiento de Cártama ha denunciado que, hace más de un año, solicitó de la Junta de Andalucía la limpieza del cauce del río Guadalhorce, ya que la suciedad acumulada suponía un riesgo para la población de zonas como Cártama, Pizarra y Alora, municipios afectados por la DANA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de limpieza ha realizado la Junta de Andalucía en el cauce del río Guadalhorce en los últimos años?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002859, Pregunta relativa al registro de turismo de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al registro de turismo de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 31/2024, de 29 de enero, por el que se modifican diversas disposiciones en materia de viviendas de uso turístico, establecimientos de apartamentos turísticos y hoteleros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 1.9 con relación a la inscripción de viviendas de uso turístico que:

«1. Para el inicio de la prestación del servicio de alojamiento en la vivienda, la persona o entidad que explota este servicio tendrá que presentar la correspondiente declaración responsable de forma electrónica ante la consejería competente en materia de turismo en la que manifieste el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente decreto, pudiendo publicitarse a partir de este momento como vivienda de uso turístico».

Sin embargo, desde mayo de 2023 en el Registro de Turismo de Andalucía aparece por indicaciones de la jefa de Servicio de empresas (tal y como aparece en la programación de la web), no la fecha de inscripción de la vivienda turística en el registro, sino la fecha de inicio de actividad.

En casos como el de la ciudad de Cádiz, la fecha de inscripción en el registro de turismo de Andalucía es determinante para comprobar la adecuación de una vivienda de uso turístico a las determinaciones, de su Plan General de Ordenación Urbana que, desde octubre de 2022, limita la autorización de nuevas viviendas de uso turístico en determinadas zonas de la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la justificación de cambio de criterio para que en el Registro de Turismo de Andalucía figure en los alojamientos turísticos la fecha de inicio de actividad y no la de inscripción en el registro?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002860, Pregunta relativa a la situación de la autovía A-381

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la situación de la autovía A-381.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La A-381 es una vía de primer orden en lo referente a las comunicaciones por carretera del puerto Bahía de Algeciras y del conjunto del Campo de Gibraltar.

Esta autovía soporta un tráfico medio de 17.000 vehículos diarios, que se incrementan hasta los 36.500 en su enlace con la A-7 en Los Barrios, y que en su mayoría es tráfico pesado procedente de las instalaciones portuarias o de la gran industria ubicada en esa comarca.

El volumen de tráfico pesado provoca un notable deterioro del firme, en el que en los últimos años se ha venido interviniendo solo en algunos tramos cuyo deterioro representaba un peligro inminente, presentando en la actualidad una situación más que preocupante para la seguridad vial de sus usuarios.

Desde nuestro grupo parlamentario consideramos urgente que se acometa por parte de la Administración autonómica una actuación integral sobre el firme de la A-381.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace esa consejería de la situación en la que se encuentra el firme de la A-381?

¿Tiene prevista esa consejería alguna actuación integral sobre el firme de la citada autovía?

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002861, Pregunta relativa a la línea de autobuses Moguer-Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la línea de autobuses Moguer-Huelva.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz restituir la frecuencia de autobuses recortada entre Moguer y Huelva (con paradas en San Juan del Puerto y el campus del Carmen Universidad de Huelva), que es especialmente frecuentada por estudiantes universitarios y de Formación Profesional, y que es el único método de transporte que disponen para poder desplazarse a sus centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002862, Pregunta relativa al mantenimiento del servicio del metro de Málaga durante la alerta roja por lluvias en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al mantenimiento del servicio del metro de Málaga durante la alerta roja por lluvias en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El martes día 12 se elevó a nivel el nivel de alerta extrema (roja) en Málaga provincia y, en concreto, en la capital, ante las previsiones de lluvia para el día 13 de noviembre. Junto a ellos se decretó el cierre de centros educativos y de otras actividades en centros públicos, e igualmente la mayoría de los comercios y centros de trabajo cerraron o adaptaron su actividad ante las recomendaciones que desde las instituciones se iban realizando.

Desde las primeras horas de la mañana se fueron cumpliendo las predicciones, y la capital malagueña iba acumulando precipitaciones y pronto empezaron a aparecer los primeros problemas de inundaciones. A pesar de ello, a las 10 de la mañana se suspendió la línea 2, manteniéndose parcialmente la línea 1 desde Andalucía Tech hasta Barbarela, con el tramo del hospital clínico totalmente inundado. Hasta las 13.31 horas la empresa que gestiona el servicio no anunció la decisión de suspender totalmente. Una decisión tomada muy tarde, sin contar con los delegados de prevención, exponiendo a una situación de riesgo innecesarios a las y los trabajadores, y manteniendo al conjunto de la plantilla totalmente desinformada: sin dejar irse a sus casas hasta esa hora a los que cubrían el turno de mañana y sin avisar a los de la tarde de que no fueran, y lo que es más grave, habiéndoles expuesto a unos riesgos innecesarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué se tomó tan tarde la decisión de suspender el servicio de metro en Málaga tan tarde, exponiendo a un riesgo innecesario a la plantilla, a pesar de que la alerta extrema estaba decretada desde el día de antes, y desde primera hora se estaban cumpliendo las predicciones?

¿Quién ha sido la responsable de esta imprudencia: la Consejería de Fomento o la empresa adjudicataria del servicio?

¿Se van a tomar medidas desde la consejería ante este hecho?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002863, Pregunta relativa al Consejo Andaluz del Pueblo Gitano

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al Consejo Andaluz del Pueblo Gitano.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones en el ámbito social está llevando a cabo el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002864, Pregunta relativa a los seriales en la RTVA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radiotelevisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los seriales en la RTVA.

PREGUNTA

¿Tiene previsto que la RTVA vuelva a producir e implementar seriales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002866, Pregunta relativa al Patronato de la Alhambra y el Generalife

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al Patronato de la Alhambra y el Generalife.

PREGUNTA

¿Cómo valora la nueva centralización de servicios e investigación en la Alhambra en instituciones y empresas de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002867, Pregunta relativa a la memoria democrática en la RTVA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la memoria democrática en la RTVA.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la apuesta de la RTVA sobre la memoria democrática en su programación?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002868, Pregunta relativa a los proyectos en zonas inundables de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a los proyectos en zonas inundables de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas implementar en las zonas inundables de Andalucía ante la proliferación de proyectos en estas zonas geográficas?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002869, Pregunta relativa a los daños producidos por la DANA en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a los daños producidos por la DANA en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas desarrollar la consejería ante los daños producidos por la DANA en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002870, Pregunta relativa a la vivienda en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la vivienda en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para impulsar la vivienda en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002871, Pregunta relativa a la violencia de género

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la violencia de género.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con relación a la violencia de género en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002873, Pregunta relativa a la situación del Centro de Fabricación Avanzada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la situación del Centro de Fabricación Avanzada.

PREGUNTA

¿Qué situación y actuaciones tienes previstas el Gobierno en la puesta en marcha del Centro de Fabricación Avanzada en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002876, Pregunta relativa a la Estrategia Andaluza de Aguas Regeneradas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la Estrategia Andaluza de Aguas Regeneradas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según hemos podido conocer a través de medios de comunicación, la Junta de Andalucía ha presentado recientemente, en la Cumbre del Clima celebrada en Bakú, un plan que detalla la Estrategia Andaluza de Aguas Regeneradas, que pretende, entre otras cosas, reutilizar el 44% del agua consumida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste el mencionado plan sobre Estrategia Andaluza de Aguas Regeneradas?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María de las Mercedes Gámez García,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rafael Márquez Berral y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002877, Pregunta relativa a las obras del proyecto de urbanización Rompido Este, Cartaya (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a las obras del proyecto de urbanización Rompido Este, Cartaya (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha de 20 de agosto de 2024, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul aprobó la Resolución de Autorización Ambiental Unificada sobre el proyecto de urbanización del Plan Parcial SUS-C2 «Nuevo Rompido Este» del núcleo urbano de El Rompido, término municipal de Cartaya, promovido por la Junta de Compensación del Sector SUS-C2 El Rompido Este (AAU/HU/024/23), pese a las alegaciones presentadas en contra por Ecologistas en Acción y otros colectivos. Actualmente estamos pendientes de resolución al recurso de alzada contra dicha Autorización Ambiental interpuesto desde Izquierda Unida y Ecologistas en Acción.

Sin embargo, las obras del Proyecto de Urbanización El Rompido Este han comenzado recientemente, sin que tengamos conocimiento del título habilitante de dichas actuaciones.

Estas obras están provocando la destrucción de especies protegidas por la Directiva Hábitat de la Unión Europea y Hábitats de Interés Comunitario (HIC), obviándose los condicionantes de la AAU.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones llevará a cabo el Consejo de Gobierno para garantizar el cumplimiento de los

condicionantes de la AAU del proyecto de urbanización del Plan Parcial SUS-C2 «Nuevo Rompido Este», así como la protección de las especies protegidas por la Directiva Hábitat de la Unión Europea y Hábitats de Interés Comunitario (HIC) en la zona?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002878, Pregunta relativa a las viviendas en régimen de alquiler en la barriada Tamarit Martel en Écija (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a las viviendas en régimen de alquiler en la barriada Tamarit Martel en Écija (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia de Rehabilitación y Vivienda de Andalucía (AVRA) es propietaria de 77 viviendas en régimen de alquiler en la barriada Tamarit Martel de la localidad de Écija.

La gestión de dichas viviendas fue encomendada a partir del 28 de febrero de 2007 a la Empresa Municipal de Urbanismo (E.M.U), que actualmente se encuentra en situación de concurso de acreedores, provocando esta situación multitud de problemas de gestión de los alquileres.

Por otra parte, se ha detectado que el exterior y zonas comunes de dichas viviendas está en estado de absoluta dejadez y falta de mantenimiento desde hace años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la consejería alguna previsión de promover el cambio en la gestión de los alquileres dada la situación de la Empresa Municipal de Urbanismo de Écija?

¿Hay previsiones de intervención alguna de reforma y mantenimiento en el exterior y zonas comunes de dichas edificaciones?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002879, Pregunta relativa a la ITV móvil de Almáchar (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la ITV móvil de Almáchar (Málaga).

PREGUNTA

¿Por qué motivos se ha suprimido el servicio de ITV móvil en el municipio de Almáchar (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Gerardo Sánchez Escudero,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel,

Alicia Murillo López,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002880, Pregunta relativa a la digitalización de la industria andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la digitalización de la industria andaluza.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel actual de digitalización de la industria en Andalucía y qué medidas tiene previstas el Gobierno andaluz para mejorarlo?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Gerardo Sánchez Escudero,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
José Luis Sánchez Teruel y
Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002881, Pregunta relativa al hidrógeno verde en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al hidrógeno verde en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas económicas está ejecutando y cuáles planea ejecutar el Gobierno andaluz para favorecer el desarrollo y avance del hidrógeno verde en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Gerardo Sánchez Escudero,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
José Luis Sánchez Teruel y
Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002883, Pregunta relativa a la adecuación de polígonos y áreas industriales andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la adecuación de polígonos y áreas industriales andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas acometer el Gobierno andaluz para la adecuación de polígonos y áreas industriales de Andalucía a las necesidades de las empresas ubicadas en ellas?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Gerardo Sánchez Escudero,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
José Luis Sánchez Teruel y
Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002885, Pregunta relativa a Veiasa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a Veiasa.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre los contratos de relevo en Veiasa?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Gerardo Sánchez Escudero,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002886, Pregunta relativa a las ayudas a empresas del sector de la piedra natural para acudir a ferias internacionales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a las ayudas a empresas del sector de la piedra natural para acudir a ferias internacionales.

PREGUNTAS

¿Tiene el Gobierno andaluz alguna ayuda para que puedan solicitarla las empresas del sector de la piedra natural con el fin de sufragar parte de los elevados costes de participación en ferias internacionales?

¿Cuántas ha concedido durante la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Gerardo Sánchez Escudero,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002887, Pregunta relativa a la rehabilitación de espacios degradados por la actividad minera

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la rehabilitación de espacios degradados por la actividad minera.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Junta de Andalucía en relación con la rehabilitación de espacios degradados por la actividad minera en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Gerardo Sánchez Escudero,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002888, Pregunta relativa a la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2024 en Bakú (Azerbaián)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2024 en Bakú (Azerbaián).

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de su consejería sobre los resultados de la Cumbre del Clima celebrada en Bakú (Azerbaián)?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Gerardo Sánchez Escudero,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002893, Pregunta relativa a la Declaración de Interés Turístico de Andalucía la obra de teatro popular La vaquera de la Finojosa

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la Declaración de Interés Turístico de Andalucía la obra de teatro popular *La vaquera de la Finojosa*.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación prevista por la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior tras la realización de la consulta preceptiva sobre la Declaración de Interés Turístico de Andalucía del acontecimiento denominado la obra de teatro popular *La vaquera de la Finojosa*?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Encarnación María Martínez Díaz,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002897, Pregunta relativa al papel de la Fiscalía Anticorrupción de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al papel de la Fiscalía Anticorrupción de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

Sevilla, 28 de noviembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002900, Pregunta relativa a los medios humanos y materiales adicionales del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a los medios humanos y materiales adicionales del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Jaén.

PREGUNTA

¿De qué medios humanos y materiales adicionales ha dotado la consejería al Juzgado especializado de Violencia sobre la Mujer de Jaén después de seis meses de su comarcalización?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Aurelio Aguilar Román,

María Isabel Ambrosio Palos,

Susana Rivas Pineda y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002901, Pregunta relativa al turno especializado de abogacía para la asistencia inmediata a víctimas de violencia de género

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al turno especializado de abogacía para la asistencia inmediata a víctimas de violencia de género.

PREGUNTA

¿Qué ha llevado a la consejería a reducir, según las previsiones para 2025 respecto a 2024, las previsiones en más de 400.000 euros para el turno especializado de abogacía para la asistencia inmediata a víctimas de violencia de género?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Aurelio Aguilar Román,

María Isabel Ambrosio Palos,

Susana Rivas Pineda y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002902, Pregunta relativa a la gestión de citas de valoración de la dependencia en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la gestión de citas de valoración de la dependencia en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué funciones están realizando los operarios del *call center* de gestión de citas de valoración de la dependencia?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002903, Pregunta relativa a las reivindicaciones del sector de la discapacidad en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a las reivindicaciones del sector de la discapacidad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Piensa la consejería atender las reivindicaciones de mejora de la financiación de las prestaciones concertadas por la consejería con el sector de la discapacidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002904, Pregunta relativa a la situación de menores en riesgo de pobreza y exclusión en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a la situación de menores en riesgo de pobreza y exclusión en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la consejería ante la situación de los menores en riesgo de pobreza y exclusión en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002905, Pregunta relativa a la situación del sistema andaluz de dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la situación del sistema andaluz de dependencia.

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos más recientes del Sistema de la Dependencia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002906, Pregunta relativa al copago de prestaciones de dependencia en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al copago de prestaciones de dependencia en Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene previsto o ha contemplado la consejería el aumento del copago de los usuarios por los servicios y prestaciones de atención por dependencia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002907, Pregunta relativa a las modificaciones en los centros de valoración y orientación (CVO) en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024*

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a las modificaciones en los centros de valoración y orientación (CVO) en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué resultados están teniendo las modificaciones introducidas en los centros de valoración y orientación (CVO) en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
José Aurelio Aguilar Román,
Isabel María Aguilera Gamero,
José Luis Ruiz Espejo y
Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002908, Pregunta relativa a las modificaciones en los centros de valoración y orientación (CVO) en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024*

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a las modificaciones en los centros de valoración y orientación (CVO) en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué resultados están teniendo las modificaciones introducidas en los centros de valoración y orientación (CVO) en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Encarnación María Martínez Díaz y
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002909, Pregunta relativa a los tiempos medios de respuesta en los CVO para el reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024*

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a los tiempos medios de respuesta en los CVO para el reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuáles son los tiempos medios de respuesta en los CVO para el reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
José Aurelio Aguilar Román,
Isabel María Aguilera Gamero,
José Luis Ruiz Espejo y
Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002910, Pregunta relativa a los tiempos medios de respuesta en los CVO para el reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a los tiempos medios de respuesta en los CVO para el reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuáles son los tiempos medios de respuesta en los CVO para el reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan Espadas Cejas,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002922, Pregunta relativa al Observatorio Andaluz de Violencia de Género

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al Observatorio Andaluz de Violencia de Género.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de las actuaciones llevadas a cabo por el Observatorio Andaluz de la Violencia de Género a lo largo de este 2024?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Isabel Lozano Moral,
Verónica Martos Montilla,
José Ignacio González Nieto,
Juan Antonio Márquez Lancha,

María Remedios Olmedo Borrego,
Pablo García Pérez,
Dolores Martín Nieto,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Dolores Caetano Toledo y
María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002923, Pregunta relativa a la financiación de la dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la financiación de la dependencia.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Verónica Martos Montilla,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo García Pérez,

Dolores Martín Nieto,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Dolores Caetano Toledo y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002924, Pregunta relativa al protocolo contra el antigitanismo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al protocolo contra el antigitanismo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para el impulso de un protocolo de actuación institucional contra el antigitanismo al objeto de dar una respuesta a las situaciones de discriminación y actos racistas dirigidas al pueblo gitano?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Verónica Martos Montilla,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo García Pérez,

Dolores Martín Nieto,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Dolores Caetano Toledo y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002925, Pregunta relativa a la evaluación del I Plan Estratégico Integral de Voluntariado y Participación Ciudadana en Andalucía, Horizonte 2026

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la evaluación del I Plan Estratégico Integral de Voluntariado y Participación Ciudadana en Andalucía, Horizonte 2026.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad los resultados derivados del informe de evaluación del I Plan Estratégico Integral de Voluntariado y Participación Ciudadana en Andalucía, Horizonte 2026?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Verónica Martos Montilla,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo García Pérez,

Dolores Martín Nieto,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Dolores Caetano Toledo y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002927, Pregunta relativa a la vivienda de uso turístico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la vivienda de uso turístico.

PREGUNTA

¿Qué labor se está realizando por la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior para coordinar y reforzar el control de las viviendas de uso turístico en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Juan Manuel Marchal Rosales y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002929, Pregunta relativa a la sostenibilidad turística

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la sostenibilidad turística.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Turismo y Andalucía Exterior con relación a las actuaciones que se están llevando para lograr una sostenibilidad integral en el ámbito turístico?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Juan Manuel Marchal Rosales y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002932, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales en Alcalá la Real (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a las infraestructuras judiciales en Alcalá la Real.

PREGUNTA

¿Qué avances se han llevado a cabo en relación con las infraestructuras judiciales de Alcalá la Real (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Dolores Martín Nieto,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

Manuel Alberto Sanromán Montero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002937, Pregunta relativa al impuesto del Gobierno central a las energéticas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al impuesto del Gobierno central a las energéticas.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Industria, Energía y Minas del denominado «impuestazo» con el que el Gobierno de España va a gravar la actividad de la industria energética?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Dolores Bautista Lora,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002943, Pregunta relativa a las medidas ante el aumento del tiempo de espera para recibir la ayuda a la dependencia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las medidas ante el aumento del tiempo de espera para recibir la ayuda a la dependencia.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo la consejería para reducir el tiempo para el reconocimiento del grado de dependencia y recibir la prestación en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,
Purificación Fernández Morales y
Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002944, Pregunta relativa a las medidas para fomentar la natalidad llevadas a cabo por la consejería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las medidas para fomentar la natalidad llevadas a cabo por la consejería.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo la consejería para fomentar la natalidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002945, Pregunta relativa a las medidas para combatir la violencia contra la mujer

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las medidas para combatir la violencia contra la mujer.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo la consejería para combatir la violencia contra la mujer en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002947, Pregunta relativa al Decreto 155/2018, de espectáculos públicos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al Decreto 155/2018, de espectáculos públicos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería con relación al cumplimiento del Decreto 155/2018, de espectáculos públicos?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000004, Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2024

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado como miembro de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía al Ilmo. Sr. D. José Ignacio González Nieto, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Remedios Olmedo Borrego.

Sevilla, 28 de noviembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

12-24/AEA-000231, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de diciembre de 2024, por el que se nombra a funcionario del cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de diciembre de 2024

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 15 de mayo de 2024, acordó convocar pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, el tribunal calificador hizo público en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 572, de 29 de noviembre de 2024, en el tablón de anuncios y en la página web de la Cámara el nombre de la persona que ha superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida tanto en la fase de oposición como en la de concurso, desglosada esta última conforme a los apartados del baremo de méritos recogido en el artículo 4 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de diciembre de 2016.

Habiendo aportado la persona seleccionada la documentación exigida en la base 8.1, procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 9.1, nombrarla como personal funcionario en prácticas y ordenar la publicación del nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Por todo lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2024,

HA ACORDADO

PRIMERO. Nombrar funcionario del cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía, a don José Manuel Hernández Benítez.

El mencionado nombramiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, tendrá carácter provisional durante un plazo de seis meses, que se considerará período de prácticas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2.

SEGUNDO. Ordenar la publicación del nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

De conformidad con lo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la persona nombrada deberá tomar posesión de su plaza en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 4 de diciembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

